



DECRETO EXENTO : 01314

LA HIGUERA,

23 ABR 2013

VISTOS :

El Art. N° 88, Inciso final, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y Art. 2° N° 5 b) de la ley 20.237, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la sesión ordinaria de concejo municipal N° 14, el Acuerdo N° 53 de fecha 15 de Abril del 2013 las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La Solicitud de capacitación del Concejal Jorge Caro Gutiérrez y la invitación cursada por Empresa de Capacitación Chile Gestión;

DECRETO

Desígnese a **Don Jorge Caro Gutiérrez**, Concejal de La Comuna para que asista al Seminario denominada "Gestión Comunal en Turismo, Salud y Educación" a realizarse desde el día 26 de Abril del 2013 y hasta el día 06 de Mayo del 2013 en las ciudades de Buenos Aires, Argentina y Montevideo, Uruguay.

Páguese al Sr. Caro Gutiérrez, si corresponde, el viático correspondiente Además de los costos de la Inscripción pasajes en dicho curso además de los pasajes en el territorio nacional como en el Extranjero y cárguese al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Sub asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013, denominado "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.**



CLAUDIO TORRES MIRALLES

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo

MPB/CTM/SJA/sda.



MARIO R. PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA